

ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN CANTINAS DE UTU

En el año 2013 se conformó una Comisión de Seguimiento Interinstitucional de la ley 19140, "Alimentación Saludable en los Centros de Enseñanza" la cual ha desarrollado diversas actividades hasta la fecha para cumplir con el objetivo de la normativa. Dicha Comisión está integrada por Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).



Dentro de dicha Comisión se creó el grupo de trabajo "Cantinas Saludables", integrado por Nutricionistas del MSP, el Consejo de Educación Inicial y Primaria, la Inspección Nacional de Gastronomía y la Nutricionista CETP, Lic. Karla Álvarez y el Programa Cocina Uruguay de la IMM, entre otros. La finalidad es promover en las cantinas y comedores de centros educativos públicos y privados, el consumo de alimentos agradables, seguros

y saludables y que se apliquen normas de adecuada higiene y manipulación, mediante un proceso continuo de capacitación a personas responsables de las cantinas, kioscos y/o comedores.

Este equipo también elaboró Guías Alimentarias con recetas y procedimientos culinarios y consejos para garantizar un producto final nutritivo, de bajo costo y buena presentación. Todo este material se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Salud Pública.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

